



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de junio de 2020
Español
Original: francés e inglés

Carta de fecha 17 de junio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la exposición informativa proporcionada por el Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones establecido en virtud de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, Sr. Karim Asad Ahmad Khan, en relación con la videoconferencia sobre “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales” convocada el lunes 15 de junio de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicolas **de Rivière**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Exposición informativa del Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, Karim Asad Ahmad Khan**

Es un honor presentar al Consejo el cuarto informe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) (véase S/2020/386).

La semana pasada, el 10 de junio, celebramos el sexto aniversario de la ocupación de Mosul por Dáesh, es decir, han transcurrido seis años desde que, utilizando indebidamente una bandera, proclamaron la unidad de Dios para difundir la intolerancia, la división y el odio en esa antigua ciudad y en los vastos territorios que cayeron bajo su perverso control.

En marzo de este año me honró ser testigo de un ejemplo de cómo el verdadero espíritu de Mosul y del Iraq había sido capaz de resurgir de entre el legado de ruinas que dejó Dáesh tras de sí. Me encontraba en la Universidad de Mosul para asistir a un pequeño evento comunitario cuando fui conducido a una sala donde se habían reunido más de 300 miembros de la comunidad local que habían escuchado sobre nuestra presencia allí. Al dirigirme a los congregados agradecerles su asistencia, indiqué que uno de los investigadores de nuestra dedicada Dependencia de Investigación de Mosul se encontraba en un rincón de la sala.

Entonces pude ver cómo uno tras otro los presentes se levantaron y caminaron hacia nuestro investigador, muchos de ellos sacando documentos y fotos de sus bolsas mientras se le aproximaban. La multitud fue creciendo a medida que las personas se adelantaban para proporcionar datos, documentos y fotos de familiares desaparecidos, con la esperanza de contribuir a la labor que realiza nuestro equipo para hacer rendir cuentas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) por los crímenes que cometió contra sus maridos, sus esposas y sus hijos.

Ese día nos marchamos de la Universidad con los datos personales de 200 miembros de la comunidad deseosos de aportar pruebas y relatar sus experiencias. Muchas de esas personas esperaron durante horas, incluso ya de noche, para dar sus nombres y contar sobre sus vivencias y sufrimientos. Al salir, el Decano de la Universidad me dijo algo que puso de relieve la magnitud de la responsabilidad que tiene nuestro Equipo, y que colectivamente tenemos todos, en este empeño por cumplir el mandato que nos encomendó el Consejo. Me dijo: “Esto es esperanza”.

El claro anhelo de justicia del que fuimos testigos ese día de marzo en la Universidad de Mosul está presente a diario en nuestra determinación de estar a la altura de las esperanzas de los supervivientes y las familias afectadas en todo el Iraq. La promesa de no cruzarse de brazos que hizo la comunidad internacional mediante la resolución 2379 (2017), en asociación con el Gobierno del Iraq, ha generado esperanzas y expectativas legítimas entre todas las comunidades de que es posible exigir cuentas al EIIL si las pruebas que reúnan las instancias internacionales son presentadas en procesos capaces de superar la prueba del tiempo.

En los últimos seis meses, el Equipo ha aprovechado este sentido de propósito y esta energía colectivos para enfrentar los graves problemas que han caracterizado este período, incluido, por supuesto, el desafío más apremiante que encara hoy toda la comunidad internacional, a saber, la enfermedad por coronavirus. Trabajando con creatividad y concentración, hemos velado por que no se pierda el impulso que ha alcanzado nuestra labor de investigación.

Me complace informar al Consejo de que este período ha estado signado por avances significativos en la identificación y reunión de nuevas fuentes de material probatorio que, si se aprovecha debidamente, puede generar un cambio de paradigma en el enjuiciamiento de los miembros del EIIL por los crímenes que han cometido en el Iraq.

Nuestros progresos han seguido teniendo como base dos pilares fundamentales: los conocimientos especializados y la infraestructura tecnológica de nivel internacional puestos en práctica por nuestro Equipo en el Iraq, y la estrecha colaboración que mantenemos con las autoridades nacionales y locales en todo el país. La innovación y la asociación siguen siendo las piedras angulares de nuestro enfoque, como se evidencia en los importantes avances registrados en nuestras actividades de reunión de pruebas.

Por medio de una estrecha colaboración con el poder judicial iraquí, el Equipo ha podido obtener más de 2 millones de registros de datos de llamadas de proveedores de servicios de telefonía celular iraquíes que son pertinentes para nuestras investigaciones respecto de los delitos cometidos contra la comunidad yazidí en Sinyar, así como para las pesquisas relativas a los asesinatos en masa cometidos por Dáesh contra cadetes de aviación desarmados en Tikrit. Esa información ya fue utilizada para determinar en qué lugar se encontraban, en el momento en que se cometieron los principales crímenes que se investigan, personas que son de interés para la investigación, y nos permitirá, junto con otras pruebas reunidas, rastrear los movimientos de otros sospechosos, así como establecer una secuencia indiscutible de lo sucedido en las principales escenas de los crímenes.

Con un mayor apoyo del poder judicial iraquí, también hemos garantizado la colaboración de los proveedores de servicios de telefonía celular iraquíes para preservar todos los registros de datos de llamadas efectuadas a partir de 2014 que resulten relevantes para nuestras investigaciones, con lo que tenemos asegurada una fuente de evidencias posiblemente esencial en relación con los crímenes cometidos por el EIIL.

Gracias a la colaboración con el Ministerio de Defensa, hemos tenido acceso a una amplia gama de pruebas digitales obtenidas de teléfonos móviles, ordenadores portátiles y otros dispositivos incautados al EIIL. La extracción forense de estos datos ha puesto de relieve información sobre el funcionamiento interno de Dáesh en Mosul, incluida su infraestructura administrativa interna, sus sistemas de nómina y vídeos que detallan sus actividades durante el período de tiempo que abarcan nuestras investigaciones.

En nuestra labor forense, el uso del escaneo y la modelación tridimensional por láser en las principales escenas de los crímenes en el Iraq, incluidos los sitios en que se encontraron fosas comunes en Sinyar y Mosul, nos ha permitido establecer marcos de realidad virtual que darán a los sobrevivientes y testigos, ya sea en Bagdad, Bartella o Berlín, la capacidad de volver a conectarse con sus recuerdos de los acontecimientos y proporcionar nuevos detalles probatorios al Equipo. Con miras a empoderar aún más a las comunidades afectadas, el Equipo también ha creado una aplicación móvil para la presentación de denuncias que permitirá a quienes han sido afectados por delitos cometidos por el EIIL proveer de manera segura pistas y otro tipo de información al Equipo, fortaleciendo de esa manera la capacidad de los supervivientes para apoyar directamente los esfuerzos en pro de la rendición de cuentas.

Ese espíritu de innovación tecnológica se refleja además en el sistema de gestión de pruebas recientemente introducido por el Equipo. Dicho sistema, codificado internamente por expertos del UNITAD, responde a las exigencias específicas de nuestras actividades sobre el terreno y permite que los investigadores registren de manera segura imágenes y geolocalizaciones y emitan firmas digitales utilizando sus dispositivos móviles. En

combinación con nuestros instrumentos de descubrimiento electrónico actualizados, ahora el Equipo puede conectar y estructurar rápidamente los elementos de prueba en función de las prioridades de investigación, lo que facilita la labor analítica y permite responder con prontitud a las consultas de las autoridades nacionales.

Sobre la base de estos avances, el Equipo ha llevado varias de sus líneas de investigación a la fase de consolidación de pruebas y análisis jurídico.

Los avances en nuestras investigaciones sobre los crímenes cometidos contra la comunidad yazidí en Sinyar han conducido a la identificación de un total de 344 presuntos responsables, miembros de Dáesh, en 16 de las principales escenas de delito. Las pruebas recopiladas en las excavaciones de fosas comunes, los testimonios aportados por supervivientes, testigos y detenidos y una base cada vez mayor de pruebas digitales y documentales han ayudado a elaborar expedientes exhaustivos en relación con los sospechosos prioritarios.

Nuestras investigaciones sobre la matanza de cadetes y miembros del personal militar desarmados de la Academia Aérea de Tikrit, de la que hoy se cumple el sexto aniversario, se han beneficiado del gran apoyo prestado por la comisión judicial nacional establecida para la investigación de esos crímenes. En estos momentos, puedo confirmar al Consejo que el Equipo ha determinado al menos siete categorías de crímenes comprendidos en su mandato por los que podría enjuiciarse a miembros de Dáesh sospechosos.

En el contexto de nuestras investigaciones sobre los crímenes cometidos en Mosul, en marzo de este año, en cooperación con las autoridades iraquíes y del Gobierno Regional del Kurdistan, se iniciaron dos nuevas excavaciones de fosas comunes que constituirán un pilar fundamental de las investigaciones en los próximos meses.

Además de estas actividades de preparación de causas, el Equipo ha dado prioridad a la elaboración de expedientes exhaustivos en los que se esboza la caracterización jurídica de los crímenes cometidos por Dáesh contra comunidades del Iraq. Tengo la intención de proporcionar al Consejo una evaluación completa al respecto en mi próxima exposición informativa.

Paralelamente a los avances en nuestras líneas de investigación actuales, me complace informar al Consejo de que el Equipo ha logrado ampliar su estrategia de investigación para abordar los crímenes cometidos por Dáesh contra todas las comunidades del Iraq, incluidos los perpetrados contra las comunidades cristiana, kakai, shabak, suní y turcomana. Mediante esta ampliación de nuestra labor, que se apoya en el establecimiento de dos nuevas unidades de investigación sobre el terreno, haremos honor a nuestro compromiso de velar por que no haya una jerarquía de víctimas en nuestras investigaciones.

Desde mi nombramiento hace casi dos años, he subrayado en repetidas ocasiones que debemos encomiar al Gobierno del Iraq por la previsión, el espíritu de cooperación y el compromiso con la justicia que demostró al solicitar al Consejo que estableciera nuestro Equipo. Su apoyo inquebrantable, que se refleja en la amplia colaboración existente entre las autoridades nacionales y nuestros investigadores, los expertos forenses y el equipo encargado de la seguridad en el Iraq, continúa siendo sumamente alentador para mí. Tras la confirmación del Primer Ministro Mustafá al-Khadimi y de su Gabinete, estoy seguro de que ese espíritu de cooperación continuará impulsando, y de hecho acelerando, nuestro avance colectivo. En la conversación que mantuve hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores Fuad Hussein, me alegró constatar que nuestras conversaciones reflejan una unidad de visión sobre la posibilidad de impartir justicia mediante nuestra prestación de asistencia al Gobierno del Iraq.

La colaboración del comité de coordinación nacional designado por el Gobierno del Iraq también ha sido fundamental para el logro de un hito importante desde mi última exposición informativa: el nombramiento del grupo inicial de especialistas nacionales en derecho penal que asesorará al Equipo, de conformidad con nuestro mandato. Esta designación supone un punto de inflexión ya que fortalece de manera considerable la capacidad de asegurar que nuestra labor responda a las especificidades del derecho penal iraquí y refleje las necesidades de las comunidades de todo el Iraq.

La cooperación con el comité de coordinación nacional ha sido fundamental también para la ejecución de un importante proyecto de digitalización de pruebas que el Equipo de Investigación puso en marcha en marzo, mediante el cual apoyaremos a las autoridades nacionales y a las del Gobierno Regional del Kurdistán en la digitalización de cientos de miles de expedientes judiciales, documentos y elementos de prueba digitales relacionados con crímenes del EIIL.

Asimismo, continúo estando agradecido por el firme apoyo del Gobierno Regional del Kurdistán. Esta mañana tuve el placer de hablar con el Presidente Regional del Kurdistán, quien subrayó su compromiso personal de garantizar un apoyo pleno y constante de todas las autoridades regionales a la labor del Equipo.

Por supuesto, la promesa que se hizo a los supervivientes mediante la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad no puede cumplirse únicamente con la recopilación y preservación de pruebas. Si bien es una tarea importante, no basta con que creemos un archivo, un registro histórico de los crímenes infligidos por el EIIL a la población del Iraq. Nuestro compromiso con las comunidades del Iraq solo se materializará cuando se haga justicia en los tribunales, cuando los supervivientes de las atrocidades cometidas por el EIIL vean que sus agresores rinden cuentas de conformidad con el estado de derecho, sobre la base de pruebas irrefutables obtenidas de acuerdo con las normas internacionales.

Teniendo presente este compromiso común, he seguido colaborando con el Gobierno del Iraq a fin de fortalecer los conductos que permitan utilizar las pruebas obtenidas por nuestro Equipo como base para impartir justicia. Con este fin, en abril tuve el placer de presentar al Gobierno del Iraq un documento de estrategia en el que se establece la vía para poder enjuiciar en el Iraq a miembros del EIIL por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio, de conformidad con el mandato del Equipo.

Fueron sumamente alentadoras las reuniones que mantuve recientemente con el Presidente del Iraq, Sr. Barham Salih; el Presidente de la Corte Suprema, Sr. Faiq Zidan, y altos funcionarios del Gobierno del Iraq, en las que se subrayó el apoyo constante a la aprobación de legislación, promovida por el Presidente y actualmente examinada por el Consejo de Representantes, que permitiría enjuiciar esos crímenes en el Iraq.

Como se refleja en mi informe, también hemos seguido colaborando de manera activa con autoridades nacionales en el plano mundial con miras a fortalecer las investigaciones y las acciones penales en curso en otros Estados Miembros.

El espíritu de alianza que se refleja en mi informe también se ha seguido extendiendo a nuestra colaboración con todos los sectores de la sociedad iraquí. He priorizado, en particular, la colaboración en torno a una causa común con los líderes y agentes religiosos en la búsqueda de rendición de cuentas. Durante las reuniones que he sostenido con los dirigentes de las religiones católica, cristiana ortodoxa, chiita, sunita y yazidí en los últimos meses, he subrayado mi compromiso de colaborar de manera estrecha con sus comunidades para garantizar que los crímenes cometidos por el EIIL contra ellas se investiguen debidamente y que los responsables sean enjuiciados.

Por lo tanto, en marzo de este año, junto con el Secretario General Adjunto Adama Dieng, celebré la aprobación de la histórica Declaración Interconfesional sobre las Víctimas y los Supervivientes del EIIL. Gracias a ese paso histórico, los líderes de las principales religiones del Iraq se unieron para repudiar de manera colectiva las acciones del EIIL por ser contrarias a los principios de todas las religiones, y subrayaron su compromiso conjunto de asegurar que los responsables sean enjuiciados ante los tribunales nacionales.

Me alentó en particular el hecho de que, mediante la Declaración, los dirigentes religiosos iraquíes hicieran un llamamiento común a la acción para garantizar que los supervivientes de la violencia sexual y por razón de género, así como los niños afectados por los delitos cometidos por el EIIL, no sufran estigmatización debido a sus experiencias, y también subrayaron su apoyo unánime a la labor del Equipo de conformidad con el mandato establecido por el Consejo. Espero con interés que se aproveche el impulso generado por la Declaración en los próximos meses para fortalecer la administración de justicia para los supervivientes entre todas las comunidades en el Iraq.

Reflejando aún más nuestro compromiso de hacer partícipes a todas las comunidades y partes interesadas en nuestra labor, tuve el placer de organizar este mes mesas redondas con organizaciones no gubernamentales tanto iraquíes como internacionales, en las que participaron más de 50 organizaciones. En lo personal, me complació el carácter positivo y los resultados de esas deliberaciones y me comprometí a que esas reuniones sirvieran de punto de partida para un diálogo más amplio y continuo con las organizaciones no gubernamentales y los grupos de supervivientes como un foro de diálogo periódico.

Permítaseme concluir hoy volviendo a referirme al optimismo y las expectativas de esos estudiantes, familias, maestros y demás miembros de la comunidad que esperaron hasta altas horas de la noche en marzo para hablar con nuestro Equipo en la Universidad de Mosul. Estas fueron las palabras del Decano esa noche: “Esto es esperanza”. Quisiera pedirles a todos que reflexionen sobre el aliento y el profundo sentido de responsabilidad inherente a esas palabras.

En los 20 meses transcurridos desde nuestra llegada al Iraq, se ha avanzado realmente. Los recientes avances en la identificación y explotación de nuevas fuentes de pruebas han despejado el camino para cumplir la promesa que les hicimos a esas comunidades. También agradezco el apoyo de todos los miembros del Consejo y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas al Equipo, ya sea financiero o por medio de personal especializado, que seguirá siendo fundamental para respaldar nuestra labor.

Ahora bien, no debemos permitir que nuestro enfoque cambie. Es esencial que sigamos demostrando la misma urgencia de acción que están exigiendo los supervivientes en Mosul, Bagdad, Sinyar, las llanuras de Nínive y otros lugares del Iraq. Ahora que el Equipo trata de reanudar sus investigaciones sobre el terreno, en cooperación con las autoridades iraquíes, es esta valiente esperanza y la legítima expectativa de todos los supervivientes lo que nos seguirá impulsando.
